



HECHO RELEVANTE

AVANZIT, S.A.

Madrid a 21 de marzo de 2.002

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/84 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes y para su puesta a disposición del público, como hecho relevante, pongo en su conocimiento que el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del 21 de marzo de 2.002 acordó reforzar las funciones ejecutivas del Presidente Ejecutivo D. Rafael Martín Sanz quien, a partir de esta fecha, será el único que ostente las competencias delegadas del Consejo de Administración.

Fdo. Eduardo Velasco
Secretario del Consejo de Administración.